



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0000784 Folios: 2011
Dependencia: 2020 Fecha: 2016-08-09 17:7:28
Tipo aplicación: Modificaciones/Correcciones de
Número referenciado: NC2016/0000649

AS. 136.988

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

ASTELLAS PHARMA INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
JP	5-1, Nihonbashi-Honcho 2-chome, Chuo-ku, 103-8411	Tokio
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

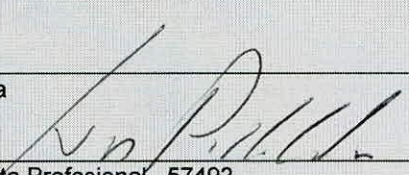
Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificaciones@bc.com.co	742-2200	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4.	Datos del trámite
Corrección:	
Expediente No. NC2016/0000649	
Aparece:	
Debe ser:	
Modificación:	
☒	Modificación al capítulo reivindicatorio.
☐	Modificación al capítulo descriptivo.
☐	Modificación al resumen.
☐	Modificación a los dibujos.
☐	Modificación al solicitante.

5.	Anexos
☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐	Poder, si fuere el caso.
☒	Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

136988

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

3



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0058851

Bogotá D.C., Junio 13 de 2016 - 15:50:48

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	735893384	13/06/2016	34.780.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N CREACION CORRECCION A SOLICITUD	164.000.00	164.000.00
		EN TRAMITE / MODIFICACION CAP. DESCRIPTIVO O REIVINDICATORIO		\$164.000.00
			=====	=====

SON: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0000784 Folios: 11
Dependencia: 2020 Fecha: 2016-08-09 17:7:28
Tipo aplicación: Modificaciones/Correcciones de
Número referenciado: NC2016/0000649

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 13 de 2016 - 15:50:52

136988

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0024459

Bogotá D.C., Marzo 11 de 2016 - 10:49:03

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	758599063	10/03/2016	55.796.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
15 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	40.000.00	600.000.00
			\$600.000.00

SON: **SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicado: NC2016/0000784 Folios: 2 //
Dependencia: 2020 Fecha: 2016-08-09 17:7:28
Tipo aplicación: Modificaciones/Correcciones de
Número referenciado: NC2016/0000649

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Marzo 11 de 2016 - 10:49:13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

136988

5



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0048270

Bogotá D.C., Mayo 17 de 2016 - 16:58:05

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	714472522	17/05/2016	28.360.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
15 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	40.000.00	600.000.00
			\$600.000.00

SON: **SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0000784

Folios 10 11

Dependencia: 2020 Fecha: 2016-08-09 17:7:28

Tipo aplicación: Modificaciones/Correcciones de

Número referenciado: NC2016/0000649

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Mayo 17 de 2016 - 16:58:14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

136988

6



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 002145

Bogotá D.C., Enero 13 de 2016 - 09:54:03

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	1873	12/01/2016	62.333.650.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
5 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	40.000.00	200.000.00
			\$200.000.00

SON: **DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicado: NC2016/0000784 Folios: 17
Dependencia: 2020 Fecha: 2016-08-09 17:7:28
Tipo aplicación: Modificaciones/Correcciones de
Número referenciado: NC2016/0000649

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 13 de 2016 - 09:54:30

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica para tratar cáncer relacionado con AXL, que comprende 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.
2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer con expresión elevada de AXL.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno.
4. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno es cáncer pulmonar amicrocítico con mutaciones activadoras del EGFR, que ha adquirido resistencia a la terapia con un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 4, el cual se usa en combinación con el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 5, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR seleccionado del grupo conformado por erlotinib, gefitinib, y lapatinib.
7. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 6, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es erlotinib.
8. La composición farmacéutica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida.
9. La composición farmacéutica de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida hemifumarato.

10. Uso de 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo para la manufactura de una composición farmacéutica para tratar cáncer relacionado con AXL.
11. El uso de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer con expresión elevada de AXL.
12. El uso de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno.
13. El uso de acuerdo con la reivindicación 12, en donde el cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno es cáncer pulmonar amicrocítico con mutaciones activadoras del EGFR, que ha adquirido resistencia a la terapia con un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
14. El uso de acuerdo con la reivindicación 13, el cual se usa en combinación con el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
15. El uso de acuerdo con la reivindicación 14, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR seleccionado del grupo conformado por erlotinib, gefitinib, y lapatinib.
16. El uso de acuerdo con la reivindicación 15, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es erlotinib.
17. El uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 10 a 16, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida.
18. El uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 10 a 16, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida hemifumarato.
19. El compuesto 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo que se utiliza para tratar un cáncer relacionado con AXL.

20. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 19, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer con expresión elevada de AXL.
21. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 19, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno.
22. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 21, en donde el cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno es cáncer pulmonar amicrocítico con mutaciones activadoras del EGFR, que ha adquirido resistencia a la terapia con un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
23. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 22, el cual se usa en combinación con el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
24. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 23, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR seleccionado del grupo conformado por erlotinib, gefitinib, y lapatinib.
25. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 24, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es erlotinib.
26. El compuesto de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 19 a 25, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahidro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahidro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida.
27. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 19 a 25 en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahidro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahidro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida hemifumarato.
28. Un método para tratar un cáncer relacionado con AXL que comprende administrar una cantidad efectiva de 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahidro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable.
29. El método de acuerdo con la reivindicación 28, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer con expresión elevada de AXL.

30. El método de acuerdo con la reivindicación 28, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno.
31. El método de acuerdo con la reivindicación 30, en donde el cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno es cáncer pulmonar amicrocítico con mutaciones activadoras del EGFR, que ha adquirido resistencia a la terapia con un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
32. El método de acuerdo con la reivindicación 31, el cual se usa en combinación con el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
33. El método de acuerdo con la reivindicación 32, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR seleccionado del grupo conformado por erlotinib, gefitinib, y lapatinib.
34. El método de acuerdo con la reivindicación 33, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es erlotinib.
35. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 28-34, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida.
36. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 28-34, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida hemifumarato.
37. Uso de 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable para el tratamiento de un cáncer relacionado con AXL.
38. El uso de acuerdo con la reivindicación 37, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer con expresión elevada de AXL.
39. El uso de acuerdo con la reivindicación 37, en donde el cáncer relacionado con AXL es cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno.

- 11
40. El uso de acuerdo con la reivindicación 39, en donde el cáncer que ha adquirido resistencia por la activación de AXL frente a la terapia con un agente anticancerígeno es cáncer pulmonar amicrocítico con mutaciones activadoras del EGFR, que ha adquirido resistencia a la terapia con un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
41. El uso de acuerdo con la reivindicación 40, el cual se usa en combinación con el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR.
42. El uso de acuerdo con la reivindicación 41, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es un inhibidor de tirosina cinasa de EGFR seleccionado del grupo conformado por erlotinib, gefitinib, y lapatinib.
43. El uso de acuerdo con la reivindicación 42, en donde el inhibidor de tirosina cinasa de EGFR es erlotinib.
44. El uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 43, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida.
45. El uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 37 a 43, en donde la 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida o su sal farmacéuticamente aceptable es 6-etil-3-({3-metoxi-4-[4-(4-metilpiperazin-1-il)piperidin-1-il]fenil}amino)-5-(tetrahydro-2H-piran-4-ilamino)pirazina-2-carboxamida hemifumarato.